

Banco Central de Nicaragua (BCN)

Comparación entre Políticas Contables Utilizadas por el BCN en la Presentación de sus estados financieros y las políticas establecidas en las NIIF Al 31 de diciembre de 2003

N°	Componente	Política Contable del BCN	Norma Internacional de Contabilidad	Diferencia
1.	Identificación de los Estados financieros	<p>Los estados financieros del BCN presentan en su encabezado la siguiente información:</p> <p>El nombre del mismo El período de cierre El tipo de moneda en la que son presentados y el nivel de precisión (millones, miles, etc.)</p>	<p>NIC 1 párrafo 44 y 46</p> <p>Los estados financieros deben ser objeto de una identificación clara, y en sus casos perfectamente distinguidos de cualquier otra información publicada en el mismo documento emitido por la empresa. Cada uno de los componentes de los estados financieros debe quedar claramente identificado. Además, los datos que siguen han de ser consignados en lugar destacado, y se repetirán cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada:</p> <p>a) El nombre u otro tipo de identificación, de la empresa que presenta la información;</p> <p>b) La fecha de cierre o el período de tiempo cubierto por el estado financiero, según resulte apropiado en función de la naturaleza del mismo;</p> <p>c) La moneda en la que se presenta la información; y</p> <p>d) El nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras de los estados financieros (millones, miles, etc.).</p>	<p>No existe diferencia con relación a lo establecido en la NIC`S 1 párrafos 44 y 46.</p>
2.	Período sobre el cual se informa	<p>El BCN informará sobre su situación financiera y los resultados de sus operaciones en lapsos uniformes que permitan medir, conocer y comparar los datos de un período con otro.</p> <p>El período contable del BCN comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.</p>	<p>NIC 1 párrafo 49</p> <p>Los estados financieros deben ser objeto de presentación con una periodicidad que como mínimo, ha de ser anual. Cuando, por circunstancias excepcionales, cambie la fecha del balance y presente estados financieros para un período mayor o menor de un año, la empresa debe informar del período concreto cubierto por los estados financieros.</p>	<p>No existe diferencia con relación a lo establecido en la NIC`S 1 párrafos 49.</p>

Banco Central de Nicaragua (BCN)

Comparación entre Políticas Contables Utilizadas por el BCN en la Presentación de sus estados financieros y las políticas establecidas en las NIIF Al 31 de diciembre de 2003

N°	Componente	Política Contable del BCN	Norma Internacional de Contabilidad	Diferencia
3.	Revelación de las Políticas Contables	<p>El BCN presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros. Entre las cuales se detallan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base para la preparación de estados financieros • Disponibilidades en oro • Efectivo y equivalentes de efectivo • Inversiones en el exterior • Créditos otorgados e intereses • Provisión para créditos de cobro dudoso • Propiedad, mobiliario y equipos • Depreciación acumulada • Ingresos y gastos por intereses y otros ingresos • Diferencias de cambio • Especies monetarias • Compromisos y contingencias 	<p>NIC 1 párrafo 97</p> <p>La sección relativa a las políticas contables incluida entre las notas a los estados financieros debe contener las siguientes descripciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La base o bases de valoración utilizadas al preparar los estados financieros; y b) Cada una de las políticas contables específicas utilizadas, que resulten necesarias para una comprensión apropiada del contenido de los estados financieros. <p>NIC 1 Párrafo 99</p> <p>Al decir si una determinada política contable debe ser revelada en las notas, la gerencia considerará si este dato puede ser de utilidad a los usuarios para comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos se verán reflejados al informar de la rentabilidad y la situación financiera. Las políticas contables que la empresa puede considerar para informar al respecto incluyen, pero no se restringen a, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> (a) Reconocimiento de ingresos; (b) Principios de consolidación, tanto para las empresas subsidiarias como para las asociadas; (c) Combinaciones de negocios; (d) Negocios conjuntos; (e) Reconocimiento, depreciación y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles. (f) Capitalización de costos financieros y otros gastos; (g) Contratos de construcción; (h) Inversiones inmobiliarias; (i) Inversiones e instrumentos financieros; (j) Arrendamientos financieros; (k) costos de investigación y desarrollo; (l) Inventarios; (m) Impuestos, incluyendo los diferidos; (n) Provisiones; (o) Costos por beneficios para empleados, 	<p>No existe diferencia con relación a lo establecido en la NIC`S 1 párrafos 97 y 99.</p>

Banco Central de Nicaragua (BCN)

Comparación entre Políticas Contables Utilizadas por el BCN en la Presentación de sus estados financieros y las políticas establecidas en las NIIF Al 31 de diciembre de 2003

N°	Componente	Política Contable del BCN	Norma Internacional de Contabilidad	Diferencia
	Revelación de las Políticas Contables		<p>NIC 1 Párrafo 99</p> <p>(p) Conversión de moneda extranjera y cobertura de las operaciones.</p> <p>(q) Definición de segmentos del negocio y segmentos geográficos, así como las bases para el reparto de los costos entre los segmentos;</p> <p>(r) Definiciones de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.</p> <p>(s) Contabilidad de épocas de inflación; y</p> <p>(t) Subvenciones del gobierno</p>	
4	Componente de los Estados Financieros	<p>El BCN solamente prepara un:</p> <p>Balance general</p> <p>Estado de resultados</p> <p>Estado de origen y aplicación de fondos</p> <p>Un resumen de las principales políticas contables y notas explicativas las cuales no están debidamente referenciadas con los estados financieros con el objetivo de permitir su identificación.</p>	<p>NIC 1 párrafo 7</p> <p>Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:</p> <p>a) Balance general;</p> <p>b) Estado de resultados;</p> <p>c) Un estado que muestre: (i) todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o bien (ii) los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios.</p> <p>d) Estado de flujos de efectivo; y</p> <p>e) Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas las cuales deben contener una referencia cruzada para permitir su identificación.</p>	<p>Las diferencias con relación a la NIC'S 1 son:</p> <p>a) El BCN no prepara el estado de cambio en el patrimonio.</p> <p>b) No prepara el estado de flujos de efectivos.</p> <p>c) Las notas a los estados financieros no se encuentran debidamente referenciadas.</p>

Banco Central de Nicaragua (BCN)

Comparación entre Políticas Contables Utilizadas por el BCN en la Presentación de sus estados financieros y las políticas establecidas en las NIIF Al 31 de diciembre de 2003

N°	Componente	Política Contable del BCN	Norma Internacional de Contabilidad	Diferencia
5	Información comparativa	Mensualmente el BCN elabora sus estados financieros con comentarios y al final del año, se compara con el año anterior.	<p>NIC 1 párrafo 38</p> <p>A menos que una Norma internacional de Contabilidad permita o exija otra cosa, la información comparativa, respecto del período anterior, debe presentarse para toda clase de información numérica incluida en los estados financieros. Los datos comparativos deben incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del período corriente.</p>	No existe diferencias.
6	Balance General Distribución entre activos y pasivos corrientes y no corrientes	En la preparación de sus balances generales el BCN clasifica y presenta sus activos y pasivos en dos categorías que son activos y pasivos con residentes y no residentes, de acuerdo a la operatividad del BCN y 1 NIIF permite que dicha clasificación se haga según la naturaleza.	<p>NIC 1 párrafo 53 y 54</p> <p>Deberá considerarse de acuerdo a la naturaleza de las actividades, la presentación de los activos y pasivos como corriente y no corriente y en caso de optarse por no realizar dicha clasificación se deberán presentar utilizando como criterio genérico el grado de liquidez.</p> <p>Sea cual fuere el método de presentación adoptado, la empresa deberá revelar, para cada activo o pasivo, en el que se combinen cantidades que se esperan recuperar o pagar antes y después de los doce meses siguientes desde la fecha del balance, el importe esperando a cobrar o pagar, respectivamente, después de este período.</p> <p>NIC 30 párrafo 18 y 30 - Balance General</p> <p>Todo BCN debe presentar un balance general que agrupe los activos y los pasivos según su naturaleza, debiendo ordenar estos elementos de manera que se refleje su liquidez efectiva.</p> <p>El Bando debe revelar información, efectuando una clasificación de sus activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazo de vencimiento, basadas en los períodos que resten entre la fecha del balance y la fecha contractual de vencimiento de los mismos.</p>	El BCN no presenta dentro de su balance general sus, activo y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes o por su grado de liquidez, tal como lo establece la NIC`S 1 párrafo 53 y 54 y la NIC`S 30 párrafo 18 y 30.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

Comparación entre Políticas Contables Utilizadas por el BCN en la Presentación de sus estados financieros y las políticas establecidas en las NIIF Al 31 de diciembre de 2003

N°	Componente	Política Contable del BCN	Norma Internacional de Contabilidad	Diferencia
7	<p>Balance General</p> <p>Información a revelar dentro del cuerpo del balance o en las notas.</p>	<p>El BCN no presenta en el cuerpo principal del balance detalle de las partidas que componen las líneas de cuentas principales relacionadas con la integración de los saldos presentados en el balance general.</p>	<p>NIC 1 párrafo 72 y 74 (b)</p> <p>La empresa debe proceder a revelar, ya sea en el cuerpo principal del balance o en las notas que se refieran al mismo, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Subdivisiones más detalladas de las partidas que componen las líneas del balance, clasificadas de una forma apropiada a las llevadas a cabo por la entidad. b) Cada partida debe ser subdividida, cuando sea apropiado, según su naturaleza, tamaño o función. c) Se deberá presentar una descripción de la naturaleza y destino de cada partida de reservas que componen el patrimonio neto. 	<p>El BCN no revela en el balance o en las notas a los estados financieros, subdivisiones más detalladas de todas las partidas que componen las líneas del balance, así mismo no presenta una descripción de la naturaleza de las partidas de reservas que componen el patrimonio neto, existiendo únicamente anexos sobre la conformación de las partidas más importante del balance, tal como lo establece la NIC`S 1</p>
8.	<p>Importancia relativa y agrupación de datos</p>	<p>Los activos y pasivos del BCN son clasificados con residentes y no residentes en las cuales no se incluyen algunas sub cuentas que poseen suficiente importancia relativa tales como: Bonos del tesoro de Nicaragua pendientes de emitir y Bonos del tesoro de Nicaragua emitidos, sino que son clasificados según lo establecido en el manual correspondiente, por lo tanto no se revela su importancia en la presentación dentro de los estados financieros.</p>	<p>NIC 1 párrafo 29, 30 y 31</p> <p>Cada partida que posea la suficiente importancia relativa debe ser presentada por separado en los estados financieros, Las partidas de importe no significativos deben aparecer agrupadas con otros de similar naturaleza o función. De forma que permitan conocer la importancia de las partidas incluidas en ellos y puedan tener una influencia en la toma de decisiones económicas de los usuarios.</p> <p>En este contexto, la información tendrá importancia relativa o materialidad si su omisión pudiera tener influencia en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La importancia relativa depende del importe y naturaleza de la partida, según las circunstancias particulares en que se ha producido esta omisión</p>	<p>Algunas partidas con la suficiente importancia relativa tales como: Bonos del tesoro de Nicaragua pendientes de emitir y Bonos del tesoro de Nicaragua emitidos, son Generalizan dentro de las cuentas de activos y pasivos con residentes y no residentes. Estos no se presentan por separado en los estados financieros del BCN.</p>

Banco Central de Nicaragua (BCN)

Comparación entre Políticas Contables Utilizadas por el BCN en la Presentación de sus estados financieros y las políticas establecidas en las NIIF Al 31 de diciembre de 2003

N°	Componente	Política Contable del BCN	Norma Internacional de Contabilidad	Diferencia
9.	<p>Estado de Resultados Información a revelar dentro del cuerpo del estado de resultados o en las notas.</p>	<p>El BCN revela sus gastos en el estado de resultados de acuerdo a la naturaleza del gasto. Sin embargo no revela como está integrado cada rubros que componen los gastos.</p> <p>El BCN presenta en su estado de resultados los ingresos y gastos agrupándolos por su naturaleza y separando los ingresos de los gastos.</p>	<p>NIC 1 párrafo 77 y 83 La empresa debe revelar ya sea en el cuerpo principal del estado o en cuentas de resultados o en las notas al mismo, un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que vienen a desempeñar dentro de la empresa.</p> <p>Las empresas que clasifiquen sus gastos por función deberán presentar información adicional sobre la naturaleza de tales gastos donde se inclinan al menos el monto de los gastos por depreciación y amortización y gastos del personal.</p> <p>NIC 30 párrafo 9 Todo BCN debe presentar un estado de resultados que agrupe los ingresos y gastos por su naturaleza, y que se revele información sobre los importes de los principales tipos de productos y gasto y que se revele la información sobre los importes de los principales tipos de productos y gastos.</p>	<p>El BCN no tiene la práctica de revelar información sobre los importes importantes de los principales tipos de productos y gastos, tal como lo establece la NIC`S 1 párrafo 74 y 83 y la NIC`S 30 párrafo 9.</p>
10.	<p>Estado de Resultados Ganancia o pérdida neta del período y pérdidas extraordinarias.</p>	<p>El BCN dentro del cuerpo principal del estado de resultado no presenta o revela la existencia de partidas extraordinarias, únicamente informa la existencia de otros ingresos y otros gastos como parte del estado de resultado, sin revelar la existencia de partidas extraordinarias.</p>	<p>NIC 8 párrafo 10 y 11 Las ganancias o pérdidas netas del período incluyen los componentes Ganancia o Pérdidas de las Actividades Ordinarias y Perdidas extraordinarias las que deben ser reveladas en la parte principal de estados de resultados.</p> <p>La naturaleza e importe de cada partida Extraordinaria debe ser objeto de revelación por separado.</p>	<p>El BCN no revela dentro del cuerpo principal del estado de resultado la existencia de partidas extraordinarias surgidas durante el curso normal en sus actividades, tal como lo establece la NIC`S 8 párrafo 10 y 11.</p>

Banco Central de Nicaragua (BCN)

Comparación entre Políticas Contables Utilizadas por el BCN en la Presentación de sus estados financieros y las políticas establecidas en las NIIF Al 31 de diciembre de 2003

N°	Componente	Política Contable del BCN	Norma Internacional de Contabilidad	Diferencia
11.	Estado de Cambio en el Patrimonio Neto	El BCN no tiene como política elaborar un estado de cambios en el patrimonio.	<p>NIC 1 Párrafo 86 La empresa debe presentar, como un componente separado de sus estados financieros, un estado que muestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La ganancia o pérdida neta del período. ➤ Cada una de las partidas de gastos, ingresos, pérdidas o ganancias que, según lo requerido por otras Normas, se carguen o abonen directamente al patrimonio neto. ➤ El efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y la corrección de errores fundamentales. <p>Además el BCN debe presentar dentro de este estado o sus notas,</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las operaciones de capital con los propietarios, así como los beneficios distribuidos a los mismos. ➤ El saldo de las ganancias o pérdidas acumuladas al principio del período y en la fecha de cierre del balance así como los movimientos de los mismos durante el período. 	El BCN no elabora un estado de cambios en el patrimonio, tal como lo establece la NIC'S 1 párrafo 86.
12.	Estado de flujo de efectivos	Las políticas contables del BCN establecen la preparación de los siguientes estados financieros: un balance general, un estado de pérdidas y ganancias y estado de origen y aplicación de fondos.	<p>NIC 7 párrafo 1, 10 Las empresas deben confeccionar un estado de flujo de efectivos, de acuerdo con los requisitos establecidos en esta Norma, y deberá presentarlo como parte integrante de sus estados financieros, para cada período en que sea obligatoria la presentación de éstos. El estado de flujo de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.</p>	El BCN no prepara estado de flujo de efectivo, tal como lo establece la NIC'S 7 párrafo 1 y 10.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

Comparación entre Políticas Contables Utilizadas por el BCN en la Presentación de sus estados financieros y las políticas establecidas en las NIIF Al 31 de diciembre de 2003

N°	Componente	Política Contable del BCN	Norma Internacional de Contabilidad	Diferencia
13.	Nota a los estados financieros	El BCN prepara un detalle de notas explicativas para asegurar la debida comprensión de los usuarios de los estados financieros. Sin embargo no existe referencia entre los estados financieros y las notas relacionadas.	<p>NIC 1 párrafo 91 y 92</p> <p>En las notas a los estados financieros, la empresa debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) presentar información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos; b) incluir la información que, siendo exigida por las Normas Internacionales de Contabilidad, no ha sido incluida en los demás componentes de los estados financieros; y c) suministrar información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros, pero resulta necesaria para la presentación razonable. <p>Las notas a los estados financieros deben presentarse de una forma sistemática. Cada partida del balance general, del estado de resultado y del estado de flujo de efectivo, que esté relacionada con una nota, debe contener una referencia cruzada para permitir su identificación.</p>	El BCN no revela las divulgaciones requeridas por las normas en que cada partida del balance general, estado de resultado y del estado de flujo de efectivo, que esté relacionada con una nota, debe contener una referencia cruzada para permitir su identificación, tal como lo establece la NIC`S 1 párrafo 91 y 92.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

Comparación entre Políticas Contables Utilizadas por el BCN en la Presentación de sus estados financieros y las políticas establecidas en las NIIF Al 31 de diciembre de 2003

N°	Componente	Política Contable del BCN	Norma Internacional de Contabilidad	Diferencia
14.	Compensación	<p>El BCN en los casos que obtiene utilidades compensa esta utilidad con la cuenta de activos denominadas Intereses por Cobrar Pérdidas Operativas a cargo del gobierno central. Tal y como lo establece la ley orgánica del BCN en su capítulo II, Arto 11 señala, que después de efectuada la transferencia a la cuenta de reservas general, el remante de las utilidades netas del ejercicio, una vez efectuadas todas las deducciones previstas, se pagara al fisco al cierre de dicho ejercicio.</p>	<p>NIC 1 párrafo 33</p> <p>No se deben compensar activos con pasivos, salvo cuando la compensación sea exigida o esté permitida por alguna Norma Internacional de Contabilidad.</p> <p>NIC 30 párrafo 23</p> <p>Balance General</p> <p>El importe por el que aparece un activo o un pasivo, en el balance general, no debe compensarse por deducción de otro pasivo o activo, respectivamente, a menos que exista un derecho objetivo para hacerlo, y siempre que la compensación se corresponda con la expectativa de realización del activo o de liquidación de la obligación.</p>	<p>La compensación de activos y pasivos no está permitido por la NIC`S por lo que el BCN, deberá definir un tratamiento contable diferente cuando se origina el pago de utilidades.</p>